Bogotá, septiembre de 2024

**Señores**

JUEZ CUARENTA Y SEIS (46) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**E.S.D**

Ref.

Proceso : Laboral Ordinario

Demandante : ANA LUZ RUIZ Y OTROS

Demandado : APPLIED GREEN ENGINEERING Y OTROS

Radicado : 2023-370

**ASUNTO: Solicitud de adición del auto de fecha 02 de septiembre de 2024**

**HEILYN BAUTISTA BARRERA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No1.143.350.727 de C/gena, domiciliada y vecina de la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No.279.003 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., representada legalmente por el señor NESTOR RAUL HERNANDEZ OSPINA identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.311.640, tal y como consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, aseguradora constituida mediante Escritura Pública No. 2948 del 24 de junio de 1970 ante la Notaria 10 del Círculo de Bogotá, identificada con el Nit.860.028.415-5 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con el poder general que me fuere conferido el 29 de diciembre de 2021 mediante escritura pública No. 3041 de la Notaria 10 del Círculo de Bogotá, respetuosamente me permito presentar solicitud de adición en del auto de fecha 02 de septiembre de 2024, como quiera que, en el auto en mención, el juzgado no se pronunció con relación a la contestación de la demanda y llamamiento en garantía, radicada por mi representada La Equidad Seguros Generales O.C, así como tampoco a la fecha ha reconocido personería a la suscrita apoderada.

Del señor juez,



**HEILYN BAUTISTA BARRERA**

**C.C 1.143.350.727 de C/Gena**

**TP 279003**